

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2030 *Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Xirivella.*

Habiéndose denunciado el pasado 28 de enero de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Xirivella el 26 de marzo de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de febrero de 2022.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.